ACTA N° 84-2025 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles catorce de mayo del dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas con treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Dr. Fernando Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Flor María Cubero Martínez, Christian Alonso Tercero Carvajal, Juan Carlos Zeledón Maffio.

Regidores Suplentes presentes: Ronald Gerardo Robles Arley, Luis Diego Estrada Jiménez, Ilianette Picado Sánchez, Luis Fernando González Díaz.

Ausente: Erika Yorleny García Porras.

Síndicos Propietarios presentes: Gerardo Porras Garita, Aderith Porras Castillo, Diana Stephannie Quesada Arroyo, Luis Alberto Pérez Palma, Heriberto Alvarado Méndez, Douglas Arce Solís.

Síndicos Suplentes presentes: Heidi Marianela Hidalgo Madrigal, Álvaro Antonio Barrantes Araya, Carlos Ernesto Zamora Benavides, Rebeca Salas Aguilar, Karen Raquel González Barrantes, Saviney Arlen Morales Segura.

Funcionarios presentes: Licda. Yerlin Díaz Vargas - Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria.

El señor Alcalde me llamó que por un tema de salud no se podía presentar a la sesión.

ORDEN DEL DÍA

I- Audiencias:

1. **UNGL, para que hagan la entrega oficial de los galardones del Programa Bandera Azul Ecológica en las categorías de Municipalidades y Hogares Sostenibles, como reconocimiento a los esfuerzos y logros alcanzados en materia de sostenibilidad y gestión ambiental.**
2. **Asociación Mujeres Esparzanas en Acción, para presentar el plan de trabajo y el trabajo que ha tenido la asociación directa e indirectamente en la casa de la mujer.**

APROBADO por unanimidad.

ARTÍCULO UNICO

Audiencias

1- Audiencia a la UNGL, para que hagan la entrega oficial de los galardones del Programa Bandera Azul Ecológica en las categorías de Municipalidades y Hogares Sostenibles, como reconocimiento a los esfuerzos y logros alcanzados en materia de sostenibilidad y gestión ambiental.

Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a todos los presentes y a quienes están conectados en la transmisión por medio del Facebook live de la Municipalidad. La primera audiencia es con la UNGL, para que hagan la entrega oficial de los galardones del Programa Bandera Azul Ecológica en las categorías de Municipalidades y Hogares Sostenibles, como reconocimiento a los esfuerzos y logros alcanzados en materia de sostenibilidad y gestión ambiental. Le doy la palabra a el señor Jorge Ledezma de la UNG, quien va a hacer el uso de la palabra. También lo acompaña el señor Carlos Ruiz de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Entonces sin más preámbulos, le doy la palabra a don Jorge. Adelante.

Sr. Jorge Ledezma: Muchas gracias al señor presidente, señora vicealcaldesa, regidores y regidoras, síndicos y síndicas que nos acompañan en esta noche. Como lo mencionó el señor presidente, el objetivo de nuestra presencia aquí es justamente hacer la entrega oficial de los galardones de Bandera Azul Ecológica

de la categoría de Municipalidades de la edición 2023, como parte también de lo que hemos venido haciendo desde la coordinación del Comité Técnico de la categoría de Municipalidades del programa de Bandera Azules, no solamente es hacer la entrega, sino también dar un contexto y describirles un poco de qué trata el programa Bandera Azul Ecológica de la categoría de Municipalidades, porque las banderas son muy conocidas, pero lo que no se conoce tanto es el proceso que hay detrás, cómo es que se eligen y qué trabajo hacen las municipalidades para poder ser distinguidas con este galardón que premia, entre muchas otras cosas, el liderazgo ambiental en gestión integral de las municipalidades a nivel nacional. Yo les traigo por acá la siguiente presentación:

Programa Bandera Azul Ecológica (BAE 2023)
Categorías Municipalidades y Hogares Sostenibles
Municipalidad de Esparza.

¿Qué es PBAE?

Origen

Creado 1996, a partir del Decreto Ejecutivo Nº25636-MINAE-S que entre otros aspectos: creó el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), así como la primera categoría Playas y una Comisión Nacional, integrada por diversas instituciones, tanto públicas como privadas, que liderará el desarrollo de esa iniciativa.

Objetivo

“Establecer un incentivo para promover la organización de comités locales y la integralidad de los mismos, con el propósito de buscar la conservación y desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica”

Conformación

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
Cámara Nacional de Turismo (CANATUR)
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
Ministerio de Educación Pública (MEP)
Ministerio de Salud (MS),
Red Costarricense de Reservas Naturales (RCRN)
Grupo ICE
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED)
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS),
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM),
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA)
Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
Conferencia Episcopal de Costa Rica
Asociación Nacional de Protección Animal

Categorías

Categoría	Año de Creación
1. Playas	1996
2. Comunidades	2002
3. Centros Educativos	2004
4. Espacios Naturales Protegidos	2007
5. Microcuencas	2008
6. Cambio Climático	2008
7. Comunidad Clima Neutral	2009
8. Salud Comunitaria	2011
9. Hogares Sostenibles	2012
10. Eventos Especiales	2012
11. Agropecuaria	2015
12. Municipalidades	2015
13. Eclesial Ecológica	2015
14. Ecodiplomática	2016
15. Construcción Sostenible	2017
16. Bienestar Animal	2018
17. Movilidad Sostenible	2019
18. Higiene	2020
19. Biodiversidad	2020

Sobre la Categoría de Municipalidades….

- El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) creó en el año 2015 la Categoría Municipalidades, con el fin de suscitar un compromiso ambiental en estas organizaciones. Esto movilizará a los gobiernos locales hacia la implementación de una gestión ambiental integral que brinde herramientas para medir su desempeño.
- El gobierno local de cada cantón será líder en la gestión ambiental interna y externa, a partir de la aplicación de parámetros, reducción y compensación en las oficinas administradas, de tal forma que se incentive la participación de la sociedad civil, del sector público y privado en la implementación de las distintas categorías del Programa Bandera Azul Ecológica.
- A través del programa, se pretende potenciar la participación de diversos actores en las diferentes categorías del programa e impulsar a las organizaciones a nivel cantonal por medio de la participación de las sedes o edificios municipales en la XII Categoría de Municipalidades

Beneficios del Programa Bandera Azul Ecológica - Categoría Municipalidades:

Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Local

- ❑ Promueve la **gestión ambiental integral** dentro de las municipalidades mediante el cumplimiento de parámetros técnicos.
- ❑ Impulsa la creación y fortalecimiento de **comités locales ambientales**, fomentando la participación institucional interdepartamental.

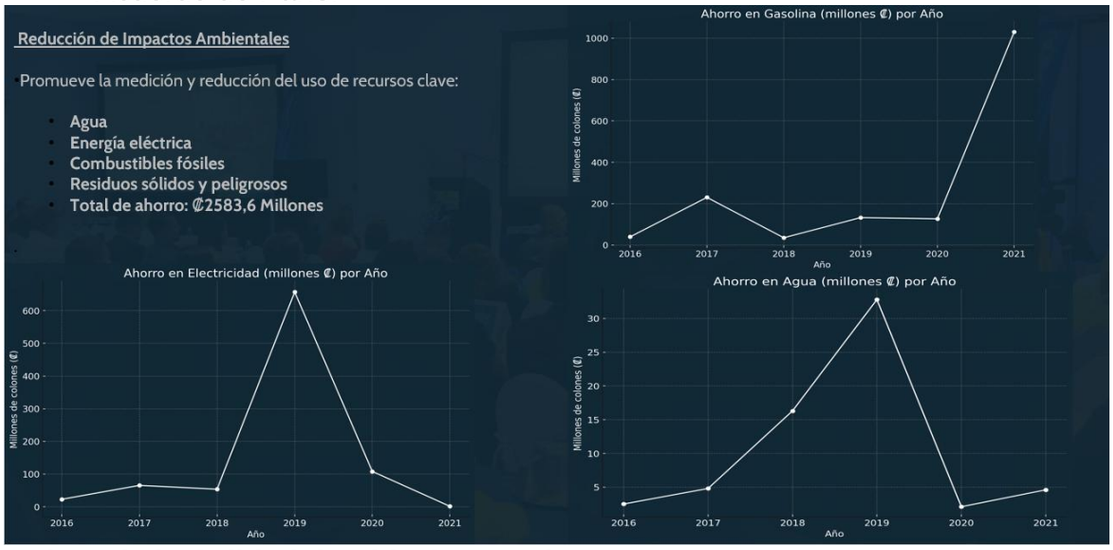
Reconocimiento al Liderazgo Municipal

- ❑ El programa permite que las municipalidades **demuestren su liderazgo ambiental**, lo cual es reconocido nacionalmente mediante el otorgamiento de galardones (de una a cinco estrellas).
- ❑ Este reconocimiento genera **credibilidad institucional**, mejora la reputación del gobierno local y aumenta la confianza ciudadana.

Alineamiento con Políticas Nacionales

- ❑ El programa está articulado con el **Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)**, permitiendo una simplificación en los procesos de reporte y evaluación.

- ❑ Contribuye al cumplimiento de **normativas ambientales nacionales**, políticas climáticas y compromisos internacionales como los ODS y el Acuerdo de París.



Mejora de la Calidad de Vida Cantonal

- ❑ El programa estimula la implementación de acciones que **impactan positivamente en la salud pública, la seguridad hídrica, la calidad del aire y la conservación del entorno natural**.
- ❑ Contribuye a la creación de cantones **más resilientes, sostenibles e inclusivos**, con participación ciudadana activa.

Beneficios Institucionales Estratégicos

- ❑ Mejora en los **procesos internos** de planificación, ejecución y evaluación ambiental.
- ❑ Genera **insumos técnicos y evidencias** para la gestión presupuestaria y formulación de proyectos.
- ❑ Facilita el acceso a otras certificaciones como ISO, Marca País o Carbono Neutralidad.

Fomento a la Educación y Cultura Ambiental

- ❑ Establece como obligatorio el desarrollo de **campañas de educación ambiental internas y externas**.
- ❑ Impulsa la creación de proyectos y charlas de sensibilización dirigidas tanto al personal municipal como a la comunidad en general.

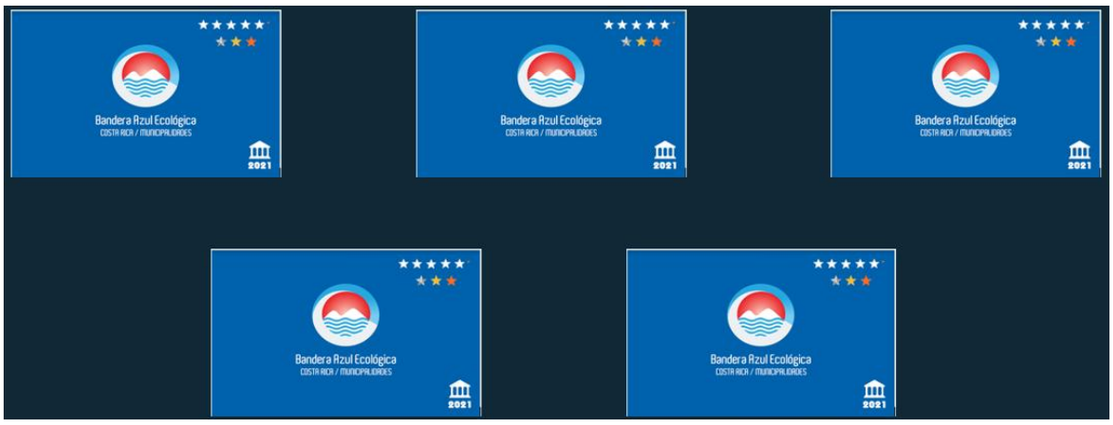
Desarrollo de Capacidades Técnicas

- ❑ La participación en el PBAE permite a las municipalidades:
  - ❑ Construir capacidades en temas como **gestión de residuos, eficiencia energética, calidad del agua y adaptación al cambio climático**.
  - ❑ Acceder a **plantillas, metodologías y apoyo técnico** por parte de la Comisión Nacional del PBAE.

Fomento a la Innovación Ambiental

- ❑ Se incentiva a las municipalidades a desarrollar **soluciones innovadoras**, tales como:
  - ❑ Uso de energías renovables.
  - ❑ Sistemas alternativos de tratamiento de aguas.
  - ❑ Proyectos de movilidad sostenible.

Galardones



GRACIAS

Hasta aquí la presentación.

Sr. Jorge Ledezma: Entonces, como ustedes pueden ver, esto es un programa que impacta y beneficia en un montón de aspectos a las municipalidades que deciden voluntariamente formar parte de este programa. Por acá también les traigo más o menos qué fue lo que ganó la municipalidad. La municipalidad fue galardonada en esta edición con cinco banderas azules.

¿Qué significan cinco banderas azules? Significa que la municipalidad ejecutó acciones y coordinó acciones en cinco edificios diferentes, que son los cinco edificios que posee la municipalidad de Esparza. Y también se les reconoce su labor en fomentar la plataforma de ecoins y trabajos en cuencas hidrográficas dentro del cantón, que corresponden a las tres estrellas que ustedes ven allá arriba, que esa se galardona al edificio principal. Pero en resumen, esto son los galardones que traemos hoy.

No sé si la presidencia me permite hacer la entrega oficial con unos cuantos regidores o regidoras para hacer la entrega oficial y tomar una fotografía, no sé si les parece.

Sr. Presidente Municipal: Si claro, más bien yo voy a pedirle a todo que nos acomodemos acá, alguien que nos tome la foto, más el compañero. Luego nos pasan la foto ustedes, y nos van a ir entregando una de las banderas que ha ganado el cantón, que es fruto del esfuerzo de muchos años que se ha venido trabajando este tema.

Sr. Jorge Ledezma: Aquí tengo los cinco galardones y nada más felicitarlos por este esfuerzo tan grande que se ha ejecutado desde la administración municipal.

Sr. Presidente Municipal: Tal vez el compañero de la Unión Nacional que nos diga cada una de las banderas y vamos en orden.

Sr. Jorge Ledezma: El principal galardón es justamente que ustedes tienen en mano, que es el que se le premió compañeros, esta es la bandera principal, que es la que reconoció las acciones ejecutadas en el palacio municipal, por eso tiene las tres estrellas esas diferentes. Los demás cuatro banderas son los de los edificios anexos alrededor del palacio municipal. Como les mencionaba, las tres estrellas esas significan que tuvieron la nota de excelencia mínima para poder ser galardonados con el programa. La estrella blanca corresponde a eso, la estrella dorada es por esfuerzos que han hecho en trabajo de mantenimiento y conservación en cuentas hidrográficas alrededor del cantón, y la plateada que es la de la promoción de la plataforma de Ecoins. Entonces, básicamente, en resumen, ese es lo que se vino a entregarles hoy. De nuevo reiterarles las felicitaciones por esos esfuerzos tan grandes que implica mucho trabajo para los colaboradores de la municipalidad. No sé si hoy nos acompañan los gestores ambientales y los de planificación, pero esto es un trabajo que se hace durante todo un año, implica un esfuerzo grandísimo y hoy venimos a reconocer ese esfuerzo que han hecho en su liderazgo ambiental a nivel municipal.

El señor Presidente Municipal brinda un receso de dos minutos, para acomodarnos. Transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.
Señor Presidente Municipal: Le devolvemos las banderas a la señora vicealcaldesa para que sean colocadas en los edificios, ojalá con algún actito bonito. Y agradecerles a los compañeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a Carolina acá de la municipalidad que ha hecho un gran esfuerzo, y al ingeniero Acevedo también, pero Carolina que es la que lleva adelante el programa. Brinda un receso de dos minutos, para acomodarnos. Transcurrido dicho lapso se reanuda la sesión.
El señor Presidente Municipal: Continuamos compañeros, agradecemos a los compañeros de la Unión de Gobiernos Locales, que les vaya muy bien en lo que les continúa de su trabajo.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: Yo quiero felicitar verdaderamente a todos los empleados municipales que se ponen la camiseta, especialmente a José Acevedo, que es el que más empuja esa parte ambiental en todos los compañeros, tanto a él como todos los que hacen posible esto, a Carolina, a Jonathan, bueno, todos los que están en la parte ambiental, los felicito muchísimo. Ojalá que les mandemos nosotros también una felicitación, porque yo sé el trabajo que lleva. Felicitar a todos los que hacen posible que en el 2023 se dieran estas banderas azules ecológicas, porque son cinco. Los felicito.
Sr. Presidente Municipal: Tomemos un acuerdo de felicitación a los compañeros encargados, a Acevedo, Carolina y a todos los compañeros que hacen el esfuerzo, a toda la corporación, a de la administración que hacen el esfuerzo para que los cinco edificios hayan ganado este galardón.
Regidor Ronald Robles Arley: Qué lástima que no estuvieron aquí, porque realmente ellos tuvieron que haber sido los que hubiesen recogido esos galardones, puesto que fueron ellos los que lucharon porque esta municipalidad tuviera ese reconocimiento. Entonces, pues nosotros en representación de ese equipo municipal lo recibimos. Pero aclaro que tuvieron que haber sido los funcionarios los que estuvieran aquí recibiendo eso, porque fueron ellos los que trabajaron y lucharon por ganarse esas banderas. Nosotros nomás representamos al pueblo, pero aquí los que trabajaron fueron los funcionarios municipales.
Sr. Presidente Municipal: Totalmente de acuerdo don Ronald, con usted, eran ellos los que tenían que haberlo recogido por supuesto. Tomamos el acuerdo y felicitación.
SE ACUERDA: Brindar una felicitación a los funcionarios municipales de Gestión Ambiental que trabajaron en el Programa Bandera Azul Ecológica, y que gracias a todo ese esfuerzo se obtuvo esos galardones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45).**

2- Asociación Mujeres Esparzanas en Acción, para presentar el plan de trabajo y el trabajo que ha tenido la asociación directa e indirectamente en la casa de la mujer.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente municipal, les da la bienvenida a la Asociación de Mujeres pasadas en Acción para presentar el plan de trabajo y el trabajo que ha tenido una asociación directa o indirectamente en la casa de la Mujer hasta este momento. Entonces voy a darles la palabra a doña Fiorella Ramírez. Primero le voy a dar la palabra a doña Yerlin. Adelante doña Yerlin.
Sra. Yerlin Díaz: Buenas noches, compañeros y compañeras, y a todos los que nos están viendo por nuestra página de Facebook de la municipalidad. Darle una felicitación a los compañeros de servicios públicos, porque prácticamente servicios públicos abarca todo, no es solamente lo de reciclaje, ni la basura, también está limpieza de caños y de vías, entonces hay que darle ese reconocimiento a todos los compañeros por este trabajo tan bien. Quería, bueno, hoy los viene a presentar

la asociación de mujeres, el plan de trabajo. Primero que nada felicitarlos y felicitarlas prácticamente porque han hecho un buen trabajo, han estado trabajando muy bien en las presentaciones que han tenido, capacitaciones y demás en la Casa la Mujer. Nada más iba a mencionar que estamos ahí haciendo una consulta porque tenemos una pequeña duda con respecto a lo del quórum estructural que tiene la asociación, pero igual nada más darles las felicitaciones y adelante con la presentación.
El señor Presidente Municipal le da el uso de la palabra a doña Fiorella Ramírez Silva. Son 15 minuyos, prorrogarles otros cinco y ahí hacemos algunas preguntas. Adelante.
Sra. Fiorella Ramírez Silva: Buenas noches, yo soy Ana Fiorella Ramírez Silva, 1 0534 0161 muy buenas noches, honorable Concejo Municipal, señor presidente municipal, señora vicealcaldesa. Es para mí un privilegio estar aquí con ustedes para aclarar cosas o dudas que ustedes puedan tener en cuanto a la asociación y la Casa de la mujer. ¿Por qué estamos dando este informe acá? Porque según el convenio, nosotros mandamos un informe a la representación de la municipalidad, nosotras creemos que es conveniente que sapan qué es lo que estamos haciendo, sepan que esa casa se está usando de la manera efectiva para las mujeres.
El Dr. Fernando Villalobos, presidente municipal se retira un momento de la sala de sesiones. Por lo que preside a partir de este momento la señora vicepresidente municipal Karol Arroyo Vásquez.
La señora vicepresidenta municipal brinda un receso de hasta tres minutos. Nuevamente se brinda un receso de hasta10 minutos, en vista que se está presentando un problema con el proyector.
Continuamos con la sesión municipal a las 19:03. Sra. Fiorella Ramírez tiene la palabra.
Sra. Fiorella Ramírez Silva: Bueno, empezamos con lo de la presentación. Quiero aclarar lo del quórum estructural. En realidad, la secretaria renunció verbalmente por cuestiones laborales, porque ella en estos momentos está viviendo en Heredia, entonces nosotros tenemos con ella una comunicación, cuando hacemos reuniones, las hacemos bimodales. Entonces ya ella va a presentar la carta y la junta directiva va a aceptar la nota y el 12 de junio vamos a hacer una asamblea extraordinaria para elegir la secretaria. Procede a hacer la presentación:



Origen
Los espacios donde se reúnen mujeres a reflexionar sobre su vida, sus problemas, sus emociones, han existido desde la antigüedad y han logrado mantenernos vivas, fuertes y unidas. Por esta razón, la asociación nació el 25 de agosto del 2022
como una organización dedicada a mejorar la calidad de vida de las mujeres en Esparza, cuyos fines, según acta constitutiva, son, promover la autonomía económica de las mujeres,

ofrecer programas de capacitación y formación para fortalecer las habilidades de las mujeres y fomentar su liderazgo. Trabajar en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, promoviendo los derechos humanos y la igualdad de género, así como, crear espacios de encuentro y participación para las mujeres, fomentando el trabajo en red y la colaboración con otras organizaciones.

La asociación nace de la necesidad de las mujeres esparzanas de contar con un espacio físico para las mujeres del cantón de Esparza y cantones aledaños que les permita encontrarse, capacitarse y hacer alianzas para volverse las protagonistas de su propia vida, es así como estas mujeres se vuelven promotoras del proyecto "Casa Municipal de la Mujer", gracias a esto, Esparza hoy cuenta con la segunda casa de la mujer del país, lo que da paso a la conformación de la Asociación Mujeres Esparzanas en Acción.

Esta asociación se encuentra integrada por asociadas, aliadas y beneficiarias diversas en su edad, nivel educativo, capacidades físicas, ingresos económicos y país de procedencia, donde prevalece el impulso por el desarrollo de la mujer y del cantón, son mujeres comunalistas, rurales, pensionadas, trabajadoras del hogar, estudiantes, entre otras, donde juntas gracias al convenio municipal con la asociación se cuenta con un espacio físico donde se promueven los Derechos de las Mujeres, así como una vida autónoma y libre de violencias, mediante herramientas con las que las mujeres adquieren conocimientos y desarrollan habilidades que les permite tener una mejor calidad de vida, las principales áreas de trabajo se encuentran: Prevención de la violencia de género, Autonomía económica, Salud Sexual y Reproductiva, Cuidados, Salud Mental, Imagen de la Mujer en la Publicidad, Liderazgo, empleabilidad, etc.

Misión

Ser una asociación líder en la promoción y resguardo de los derechos de las mujeres del cantón de Esparza, al fin de alcanzar un desarrollo integral hacia la igualdad y equidad de género.

Visión

Brindar acceso a un espacio de encuentro, aprendizaje y herramientas para el empoderamiento y servicios desde la perspectiva de género, con las cuales las mujeres obtengan un desarrollo integral.

Objetivos

CUARTO: FINES: LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN A) Gestionar el mejoramiento integral de la población femenina y su familia en el ámbito nacional. B) Gestionar y facilitar la incorporación de las mujeres y sus grupos organizados en proyectos institucionales que les permitan incursionar en actividades socioeconómicas que respondan a generación de empleos, creación de pequeñas empresas, bienestar familiar, autonomía económica para las mujeres y el sano desarrollo de comunidades tanto de nivel nacional, como internacional. C) Gestionar y apoyar la creación de servicios sociales, comunales y organismos no gubernamentales, que fortalezcan a las mujeres y sus familias, con énfasis en los sectores más vulnerables, en el ámbito nacional. D) Promover espacios para la investigación, el voluntariado y la divulgación de resultados en temas pertinentes a violencia de género y Derechos de las Mujeres. E) Fortalecer estrategias para el servicio de la ciudadanía y el liderazgo (género sensitivo pro- activo) por parte de las mujeres que participan en los diferentes espacios y procesos de toma de decisiones en el Cantón de Esparza y el país.

CUARTO: FINES: LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN F) Suministrar servicios requeridos para el mejoramiento educativo y social organizativo de la población femenina, con miras al mejor aprovechamiento de recursos, factores de producción, herramientas de empoderamiento, generación de empleo y oportunidades educativas. G) Promover la especialización y profesionalización de personas con experiencia en los temas relacionados con problemáticas propias del género femenino, tales como: violencia de género, violencia doméstica, violencia sexual, violencia política, promoción de los Derechos Humanos, promoción de los Derechos de la niñez y la adolescencia, estrategias para el desarrollo de alternativas económicas que promuevan independencia y autonomía en las mujeres y

educación para la familia. H) Promover estrategias para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres, la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, el hostigamiento y la explotación sexual, en coordinación con otras instituciones, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales.



Toma de decisiones

A nivel administrativo, se realiza una Asamblea Ordinaria para tomar decisiones sobre la dirección y conformación de la Junta Directiva, cuya gestión comprende un periodo de dos años. Además, la Junta Directiva elegida puede convocar a una Asamblea Extraordinaria en caso de requerir reafirmar o modificar estas u otras decisiones sobre la gestión de la Asociación. Para definir las acciones de trabajo, se dispone de un formulario mediante el cual las asociadas o personas de la comunidad que asisten a actividades organizadas por la Asociación pueden compartir su opinión sobre las necesidades latentes en sus comunidades, así como para conocer la percepción que tienen sobre el impacto que estas tienen en la dimensión social y personal, además del nivel de satisfacción resultante de la atención a ciertas necesidades o temas.

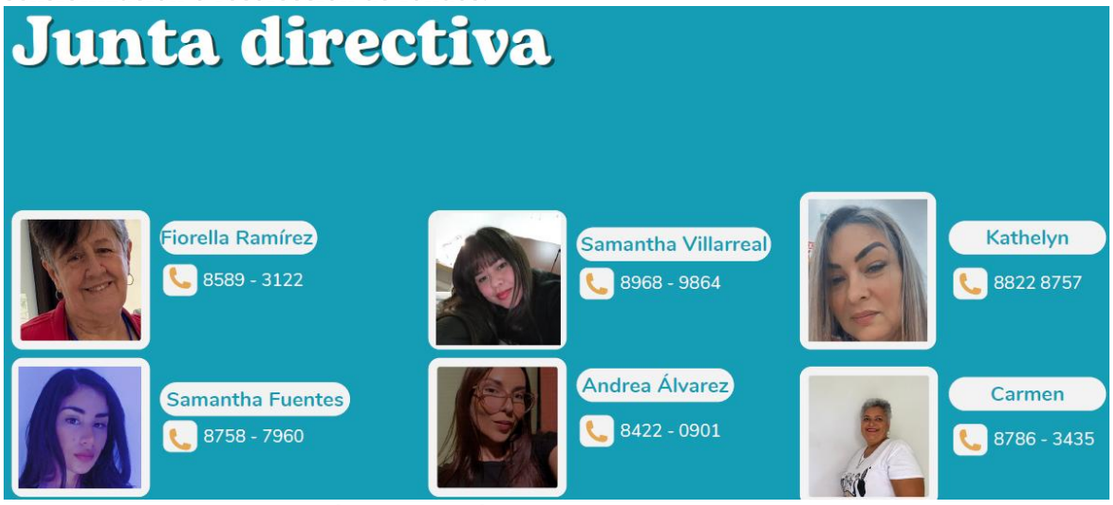
Afiliación

Si deseas formar parte de nuestra asociación y disfrutar de todos los beneficios que ofrecemos, te invitamos a llenar el formulario de inscripción en el siguiente enlace: https://forms.gle/W7x5q9ja4ARv5gkPA Una vez que hayas completado el formulario, serás contactada por nuestra Junta Directiva para brindarte más información y agregarte al chat de asociadas. En ASMEA, encontrarás un espacio donde crecer, aprender, compartir y transformar tu vida y la de tu comunidad. DERECHOS: a) Elegir y ser electos en los cargos directivos, de fiscalía o comisiones de Asociación, b) Participar en las actividades educativas, recreativas, culturales, sociales y de participación que organice la Asociación. c) Participar con voz y voto en las Asambleas Generales, d) Presentar mociones y sugerencias en asambleas, e) Denunciar ante la Fiscalía y la Asamblea General de la Asociación cualquier irregularidad que notare en el desempeño de las funciones de la Junta Directiva y otros miembros de la Asociación; f) Solicitar los libros de actas, de contabilidad y cualquier otra documentación estén a su disposición en caso de ser requeridos. DEBERES: a) Cumplir con la Ley de Asociaciones, Reglamento y Estatutos, así como de los acuerdos que emanen de sus órganos, c) Asistir a las reuniones a las que fueren convocados, d) Cooperar en la conservación de bienes y el buen desarrollo de las actividades de la Asociación. e) Apoyar las gestiones que realice la Asociación para el cumplimiento de sus fines; f) Procurar el engrandecimiento de la Asociación y prestarle todo el apoyo material y moral que esté a su alcance: g) Vigilar y procurar el progreso de la Asociación; h) Desempeñar con lealtad todas los cargos, comisiones o trabajos que le sean encomendados;

i) Comunicar a la Junta Directiva o a la fiscalía todo acto del cual tengan conocimiento y que menoscabe el prestigio de la Asociación.

TCU, Voluntariado, Prácticas profesionales

1. Soporte Administrativo: Gestión de documentos y agenda: Organizar y digitalizar archivos, actualizar bases de datos, elaborar informes y reportes. Atención al público: Brindar información a las usuarias sobre los servicios ofrecidos por la asociación. **4. Apoyo en Talleres y Capacitaciones:** Asistencia técnica: Apoyar a las facilitadoras en la realización de talleres y capacitaciones Apoyo en la organización de eventos: Colaborar en la planificación y ejecución de talleres, capacitaciones y otros eventos. Apoyo en proyectos específicos: Colaborar en proyectos puntuales de la asociación, como campañas de sensibilización o recolección de fondos.



Formulario de preinscripción Asociación

Recepción de propuestas de trabajo

¡Gracias!

Hasta aquí la presentación.

Sra. Fiorella Ramírez: Y ahora les presento con mucho orgullo nuestra directiva. Empecemos con nuestra vicepresidenta, Samantha Fuentes, que está aquí presente. Samantha Villarreal, que es nuestra secretaria, que en estos momentos ella no está, es la que vamos a sustituir porque ella se fue a Heredia trabajar, ella nada más ha hecho las sesiones virtuales. Tesorera, Andrea Álvarez. Fiscal, también muy conocida por algunos de ustedes, Kathelyn Jara. Yo quisiera mencionar que Kathelyn va a ser nuestra coordinadora en ese proyecto de guardianas del mar, estamos muy entusiasmadas para que las mujeres de Caldera tengan ese impulso. No está doña Carmen Morales Matarrita, que es nuestra vocal, ella es comunalista, es una mujer muy entusiasta y muy trabajadora. Y por último estoy yo, que soy Fiorella Ramírez Silva y la presidenta. Nosotros tenemos un QR para el formulario de preinscripción y la recepción de propuestas de trabajo. Eso es para los de TCU, prácticas profesionales y voluntariado. Eso es todo, no sé si abrimos preguntas o qué.

Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias, doña Fiorella. No sé si alguien de la asociación más quiera antes de dar la palabra a los compañeros. Bueno, entonces voy a dar espacio a doña Flor Cubero.

}regidora Flor María Cubero Martínez: A las compañeras de la asociación, muchísimas gracias por estar aquí, son parte de la municipalidad, realmente son parte de esta familia, agradecerles que hayan venido a darnos una explicación, básicamente a los que pues no estábamos en el momento de la formación de la adquisición de la casa de la mujer y básicamente la primera asociación, sí estuvimos en la conformación de la segunda. Entonces, agradecerles ese trabajo que realizan, que yo sé que es un trabajo ad honorem y con muchísimo amor por

las mujeres de nuestro cantón. ¿Quería consultar si dentro de esos ejes del 2025, el plan de trabajo está definido en otras actividades o lo que vaya surgiendo lo van incluyendo dentro de esos ejes de trabajo? Porque los veo como muy generales, entonces no sé si es que conforme vayan apareciendo las actividades se van ubicando dentro de los ejes que están ya escritos. Eso por un lado, no sé si me contesta ya.
Sr. Fiorella Ramírez: Nosotros ya presentamos un plan de trabajo al enlace que tenemos con la municipalidad, esto sí lo hicimos general por el tiempo, porque teníamos 15 minutos y no sabía si nos iban a dar más, pero si nosotros lo tenemos bien especificado, cada tres meses se los tenemos que ir dando a la señora vicealcaldesa que es nuestro enlace y nosotros prontamente le vamos a dar ya especificado, porque lo habíamos hecho hasta final de año, pero entonces lo estamos haciendo mejor en tractos porque es lo más realista.
Sra. Flor María Cubero: Muchas gracias. También como sugerencia hay muchas mujeres profesionales en el cantón que por lo menos yo conozco varias que se han ofrecido a trabajar en algún tema cantonal, entonces no sé cómo manejan esa parte de que si hay una profesional que quiera participar en alguna tarea, en algún trabajo, cómo lo están manejando ustedes para poder hacer llegar ese recurso que sabemos todos que es gratuito, que no se va a pagar ni se va a cobrar nada.
Sra. Fiorella Ramírez: Ahí está el correo de nosotras, cualquier persona que quiera ayudarnos en ese sentido, nada más nos manda un correo, nosotros le mandamos el formulario del reglamento y el reglamento, nada más es saber qué es lo que van a dar, cómo lo van a dar, cuándo lo pueden dar, etc.
Sra. Flor Cubero: Otra consulta que tengo, todo lo que se da para tal vez que quede claro digamos así, es gratuito, las mujeres no tienen que cancelar nada de los cursos o lo que vayan a recibir en la casa.
Sra. Fiorella Ramírez: En estos momentos sí, pero nosotras estamos haciendo actividades extracurriculares, no para cobrar, o sea como el bingo, vamos a tener un bingo navideño y vamos a hacer una cuadrangular, estamos en negociación con esta asociación de Marañonal, si nos presta o nos alquila la cancha que acaban de inaugurar para hacer una cuadrangular y vamos a hacer actividades de ese tipo, porque si nosotros no tenemos entradas remunerativas y para dar calidad tenemos que pagar en algunas ocasiones.
Sra. Flor María Cubero: Le digo esto porque uno sabe que hay mujeres de muy bajos recursos, entonces tal vez una mujer que no tiene los recursos y quisiera hacer un curso que van a impartir y hay que pagar 10000 colones, por ejemplo. entonces tal vez eso pues sí hay que manejarlo de manera tal que pues las personas puedan participar sin tener que cancelar. Yo sé que no tiene ningún ingreso y que es complicado, pero tal vez como manejar eso, porque yo sí he escuchado que cuando se promociona algo bueno vale 5000, vale 10000. Entonces yo digo tal vez hay alguna mujer que no pueda, entonces decir aquí tal vez que se pueden acercar a la casa, conversar y decir quiero hacer el curso, pero no tengo cómo pagar, entonces buscar padrinos o no sé, se me ocurre, tratar como de buscar padrinos o hacer alguna gestión sobre eso.
Sra. Fiorella Ramírez: Eso si es cierto, a veces podemos cobrar los materiales porque sí tenemos que cobrar a veces materiales, pero con la confianza de que si la persona es una persona de escasos recursos, nosotros entonces lo subvencionamos de alguna manera. Como le digo, tenemos algunos patrocinadores y ellos nos pueden ayudar en ese sentido, pero lo que nosotros cobraríamos son los materiales de las capacitaciones que se vayan a dar.
Sra. Flor Cubero: Ya para terminar, tengo una inquietud y a la vez tal vez una molestia. Yo estaba incluida en un chat y después de la asamblea desapareció el chat. Entonces yo, por ejemplo, no me di cuenta del bingo, me di cuenta porque lo

anunciaron, creo que Samantha, lo pasó al estado de WhatsApp, que si la tengo a ella ahí en el chat, pero yo creo que todas las compañeras, ahora estábamos viendo que somos varias, el chat se desapareció o por lo menos nosotros nos desaparecimos del chat. Entonces a mí me gustaría saber qué fue lo que pasó.
Sra. Fiorella Ramírez Silva: Entonces eso me explica a mí por qué algunas no participan y yo qué raro que doña Flor o Erika.
Samantha Fuentes Romero, cédula 6 0427 0810. Doña Flor, para responderle las preguntas. Hicimos esta organización del grupo de WhatsApp para que estuvieran las asociadas, las mujeres que están interesadas en formar parte, se les avisó para que se incluyeran. Eso fue lo que pasó, pero con muchísimo gusto le pasamos la invitación para que se vuelva a integrar al chat. Y con respecto al financiamiento, que fue algo que también preguntó de las actividades gratuitas. Es muy difícil trabajar sin fondos, y antes lo mencionaste que trabajábamos de forma ad honorem, pues sí, eso es bastante complicado, pero tampoco podríamos cobrar, porque si bien agradecemos muchísimo el espacio que nos brinda la municipalidad con el convenio de la instalación física, no tener que alquilar un lugar para hacer las actividades, pero además de eso no tenemos ningún otro apoyo de parte de la municipalidad directamente, como presupuesto. Entonces teníamos que hacer actividades, como lo dijo doña Fiorella, un bingo para recoger fondos, para poder comprar refrigerios, materiales, todo lo que ocupáramos para hacer las capacitaciones, más bien esto es un espacio súper importante para visibilizar que trabajamos sin presupuesto y aún así tenemos un plan de trabajo que ya se le presentó, que además tiene actividades anuales con objetivos y ejes generales con objetivos y lo que nos falta pues es irles presentando las fechas ya más específicas. Entonces, sí, esta es una gran oportunidad para hacerles saber que esta asociación está trabajando muy fuerte, prácticamente con muy poco recurso, pero que aún así no paramos, quería señalar eso. Gracias.
Sra. Flor Cubero: Quería aclararle al señor presidente que no es una conversación entre doña Fiorella y yo. Yo estaba haciendo las consultas y quedamos en que ya las iba respondiendo conforme yo las hacía, no fue un diálogo lo que hicimos. Agradecerles las respuestas también. Voy a dejar claro que por lo menos yo no recuerdo haber visto, seguro sí, pero la vida de uno es muy ajetreada, en que hayan hecho ese reordenamiento del WhatsApp. No recuerdo si las compañeras también lo vieron. Sería importante que revisaran las fórmulas de inscripción, porque supongo que hay mucha gente que llenó la fórmula de inscripción y no está incluida en el chat, me parece importante porque entre más mujeres haya, más fuerza tenemos. Gracias.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: Como lo dijo doña Fiorella, Ronald, don Fernando y yo estuvimos desde el inicio. Recuerdo que nosotros fuimos a ver, como les comentábamos, fuimos a Dota, fuimos porque iban a hacer una casa de la mujer, y yo creo que al final no la hicieron, pero ellos nos explicaron qué era lo que querían con eso. Fuimos a Pérez Zeledón y ahí nos explicaron, no está funcionando la casa como en Pérez Zeledón, es otra cosa. Ya ahora se tergiversó todo como era, la idea era que trabajara como Absadam, que fuera la asociación la que tuviera toda la potestad de la infraestructura de la Casa de la Mujer. De hecho, la Casa de la Mujer fue la asociación la que recibió el inmueble, fue la asociación la que tiene un documento donde se le da el inmueble, ellos tienen que velar por el inventario, que nada se lleven para otro lado, porque fue a la asociación que se le dio la casa y el inventario. Recuerdo que fue muy duro en un inicio, la abogada, nos regaló hacer los documentos y sacar la cédula jurídica, un trabajo grandísimo, se corrió mucho. Primero iniciamos con un poquitito de personas, vino la ministra de la Condición de la Mujer, estuvo aquí, fue muy bonito. También en la inauguración estuvo la ministra de la Condición de la Mujer, diputados, muy bonito estuvo. Y la primera

asociación hizo un gran trabajo porque fue el inicio. Iniciar algo es muy difícil, emprender, poner todo en orden es muy difícil. Luego ya la Casa de la Mujer cambió, pues ya se incluyó personas de la municipalidad y está bien, no digo que está mal, cada uno tiene su forma de trabajar. Ahora, hay una parte sí me parece a mí que debieran de estar juntos, unidos, tanto la asociación como las personas que trabajan en la Casa de la Mujer. ¿Para qué? Para que todo vaya buen fuerte, todos vayamos juntos en una misma línea. Sé que hay actividades de la asociación, esa parte de la municipalidad, la asociación tiene sus talleres y también la municipalidad tiene también la parte social. De hecho yo todos los martes voy a un curso a la Casa de la Mujer, de 11:30 a.m. a 4:30 p.m., llevo clases de pintura, en cerámica. El lunes estuve en una actividad muy hermosa, que no sé por qué no lo anunció doña Yerlin que ella estuvo ahí, yo estoy en una asociación que se llama Vida Sana y nos invitaron a todas, somos un montón de mujeres esparzanas que hacemos ejercicio, hacemos actividades sanas, compartimos y entonces nos organizamos, fuimos el lunes para la semana de la nutrición y nos dieron una charla de nutrición de la Caja Costarricense del Seguro Social, la doctora nos dio una charla, hicimos actividades, la asociación llevó comida, la escuela de música llevó una cimarrona, estuvo muy linda la actividad. La Casa me parece a mí que está funcionando muy bien, todas las semanas voy, me siento orgullosa de ser parte y de apoyar a doña Fiorella en su manera de pensar y también a todas las mujeres esparzanas, porque sea como sea, ahí está el punto violeta, si tenemos algún problema, pues ahí está. Ahora, dice doña Fiorella que ya van a tener una abogada, me parece excelente. Conozco a Stephanie Montero, la conozco de hecho ahí me han mandado ya donde están anunciando que llega la abogada los miércoles. Está el punto violeta. Bueno, les decía que está Yasmín, una bellísima persona, psicóloga, para atender a las mujeres que son agredidas o que tengan algún problema. Las de la asociación todas son excelentes, las conozco a todas, Kathelyn, doña Fiorella, bueno, todas excelentes. Pienso que fue una buena inversión, porque ustedes vieran, el lunes habían como 70,75 mujeres y todas felices aprendiendo, me parece a mí que fue una buena inversión. La felicito a las de la asociación por el trabajo que han realizado, veo que tienen proyectos lindísimos. Me encanta porque las mujeres ocupan mucho apoyo, más en estos momentos tan difíciles en que estamos pasando. Gracias, porque vean que nadie les paga nada, yo participé en el primer bingo con Ronald, nos dejó 400 y resto, tuvimos que correr como locos. Y ellas con las uñas es que hacen todo, no tenían ni papel, porque la municipalidad no les da nada, solo el lugarcito para estar ellas ahí, no tienen de dónde obtener dinero si no es porque ellas trabajan, hacen bingo, rifas. Entonces la felicito porque los proyectos que tienen me gustan, y me encanta que ya tengan los reglamentos de voluntariado y de prácticas profesionales y protocolos. Las felicito. Gracias.

Sr. Presidente Municipal: Yo también quiero felicitarlas por el trabajo que vienen haciendo a favor de las mujeres de Esparza. Este es un proyecto que se gestó en el cuatrienio anterior y que dichosamente fue un proyecto que se logró concretar. Y felicito a la asociación, todos los grupos de personas que siempre trabajan por la comunidad, los niños, los adultos mayores, las personas de la calle, las mujeres, diferentes grupos, siempre son bienvenidas.

Sra. Maureen, Hola, buenas noches, muchas gracias por la palabra. Yo soy Maureen Porres Arias, mi cédula es 6 0443 0325, también soy asociada de la asociación, soy socia fundadora, fui secretaria, pero en realidad estoy aquí como mujer esparzana y hay que aprovechar, si uno viene al concejo municipal y no solamente lo ve en redes, sino que estamos aquí, entonces quiero aprovechar, muchas gracias por darme la palabra. Yo creo que acá todas y todos estamos claras y claros en que la asociación tiene un convenio con la municipalidad de

Esparza y que la casa de la mujer es un bien municipal, que conviene el bien municipal para que la asociación pueda generar acciones desde la casa municipal. Entonces, yo nada más quería aclarar un poco eso, porque puede que haya algunas confusiones, que yo sé que es muy sencillo que se dé, pero en términos de administración pública, la asociación no puede administrar bienes que le corresponden a la municipalidad, esa aclaración me parece importante en cuanto a competencias de cada quien. Y pues cuando se fundó la asociación hay datos, hay diagnósticos que especifican y que dicen que las mujeres esparzanas tienen necesidades específicas y que la asociación y que la casa de la mujer y que esta gran inversión, porque es una inversión, no es un gasto, responde a esas necesidades que tienen las mujeres esparzanas y a las que la municipalidad tiene que responder. Yo quisiera consultar a este concejo municipal, ya que estoy acá, si ustedes en algún momento da el informe que viene a dar la asociación y las cosas que ha mencionado en cuanto a la capacidad que tiene una asociación, una ONG con interés social, si ustedes en algún momento se han planteado dirigir mayores recursos, regidoras y regidores y personas que están en el concejo municipal, dirigir mayores recursos o en realidad dirigir recursos, porque ahorita solamente tenemos el bien, es como tener un barco sin capitán, tenemos el bien, tenemos la casa y hacemos magia, nos quedamos hasta la madrugada planeando cosas, hacemos trabajo no remunerado, que lo hacemos con mucho gusto, pero yo quisiera preguntar al Concejo Municipal si algún día se han planteado dirigir mayores recursos a este interés social para el cantón. Esta es una pregunta que se las dejo planteada por ahí, porque realmente me parece importante que también las acciones hacia las mujeres, el desarrollo de las mujeres se dé con recursos, no solamente trabajo no remunerado, que lo hacemos con mucho gusto, pero que yo les pregunto, por ejemplo, ¿qué sería de la municipalidad sin funcionarios remunerados o qué sería de este consejo municipal sin dietas? Entonces, por ahí se los dejo y ojalá que puedan contestarme. Muchas gracias.

Sr. Presidente Municipal: Muchas gracias. Por supuesto que sí, que hay que dirigir más recursos, dentro de los recursos limitados que tenemos, en algún momento hay que darles más. Se hizo el esfuerzo muy grande que hizo el gobierno local de adquirir el inmueble, creo que eso implicó luego equiparlo y hemos ido, probablemente hay que entrar en esa etapa de maduración, de otorgar un presupuesto, también para algunas actividades de ustedes, pero sí hay que reconocer el esfuerzo que el cantón y la municipalidad ha venido haciendo desde hace algunos años y que hay que seguirlo consolidando, por supuesto.

Regidor suplente Ronald Robles Arley: Felicitar a la asociación, a la junta directiva, como bien lo dijo doña Karol, yo fui parte del diagnóstico y del inicio de la Casa de la Mujer, me tocaba como representante de la fracción en ese momento. Es muy importante y siempre se lo he dicho a todos los que vienen de las diferentes ONG que visitan el concejo, que forman parte de los bienes inmateriales del cantón, que ojalá tengan la visión de que puedan llegar a todas las mujeres de los diferentes distritos, porque a veces se concentran las acciones solamente en la parte central del cantón y tanta importancia tiene la mujer del Espíritu Santo, como la mujer de San Jerónimo, como la mujer de Caldera, de san Rafael, de San Juan y de Macacona, eso por ahí. Yo difiero un poquito con la compañera que intervino la última vez, si claro, hay que dotar a la comunidad de este tipo de proyectos y de infraestructura, pero también como la municipalidad y las administraciones que estuvieron y vengan más adelante, no podemos darlo así como esta palabra para parir proyectos, parir esta niña que se llama casa de la mujer y que no sea autosuficiente, porque si seguimos dotando a la comunidad de infraestructura y de proyectos que no sean autosostenibles, pues a la poste nos podemos quedar sin presupuesto municipal. Claro que hay que dar un acompañamiento, claro que hay

que insertar recursos a los diferentes proyectos, pero los proyectos deben de ser pensados en que sean autosuficientes y yo creo que tienen la parte legal que los pueden desarrollar y pueden ir más allá, siempre admirable en que como dijo ella, se quedan hasta la madrugada para que todas las mujeres de este cantón tengan la oportunidad de ser beneficiarias de inversión que no hizo la municipalidad, que hizo el pueblo de Esparza, todos y todas con sus contribuciones a los pagos a este municipio, para que las mujeres esparzanas de todas las edades puedan tener ahí un pedacito, ser dueñas de ese proyecto que nació y ojalá que lo lleve más allá de la visión, como dijo Karol nosotros conocimos una casa de la mujer en Pérez Zeledón, el proyecto madre, digámoslo así, fue en Santa María de Dota, todavía no lo han logrado. Nosotros en la administración anterior dimos un apoyo unánime en la votación para el proyecto que trajo aquí doña Fiorella y que lo vimos con muy buenos ojos, lo visitamos, hicimos un diagnóstico, se salió quizás y lo veo más allá de la visión que los que tenía la gente de Pérez Zeledón, lo veo muy bien. Nosotros nos explicaron de a Z, todo lo que ellos hacían, vemos que ustedes están haciendo eso y un poquito más, y eso es de admirar y de felicitar. Sigan adelante en pro de las mujeres esparzanas.

Síndica Aderith Porras Castillo: Fui parte del inicio de esta asociación, me siento muy orgullosa de haber sido semillita también, como lo fue doña Fiorella, como lo fue Maureen y otras compañeras que al igual que las compañeras que están hoy aquí, estábamos ad honoren, nos teníamos que quedar tarde también, porque fue un proceso duro, fue un proceso tedioso y largo, no fue de la noche a la mañana. Y las quiero felicitar porque todavía tienen esa intención bonita de ayudar a la mujer esparzana, como decía Ronald, no sólo del centro de Esparza, sino que sea de todo el cantón, por dicha tenemos representación de Caldera, tenemos representación de allá de Chumical, y estas muchachas tan talentosas. Principalmente darle una felicitación a Maureen, porque yo sé que ella dejó las uñas redactando y se acostaba tarde y nos jalaba el pelo también a nosotras cuando teníamos que estar en esas reuniones. Entonces, compañeras, instarlas a que sigan en pro de la mujer esparzana, haciendo este proyecto cada día una realidad, que todavía falta, recuerdo que la primera vez que hicimos el bingo, con mucho miedo de que no nos funcionara, pero gracias a Dios todo salió bien. Entonces, felicitarlas y que sigan adelante con este proyecto, yo sé que vienen cosas bonitas para la mujer esparzana. Gracias.

Sra. Fiorella Ramírez Silva: Muchas gracias por las palabras de todos ustedes, en realidad eso nos da ánimo, pero también quiero decirles algo, nuestro propósito, nuestra meta es ser eso, Ronald, a ser autosuficientes, creo que en eso yo en una ocasión te lo dije, y ese es el propósito, que nada más necesitamos el empujoncito por los primeros años, pero yo creo que lo vamos a lograr y que si nos estamos yendo para afuera del Espíritu Santo, vamos a estar con las mujeres de Caldera en ese proyecto que creo que va a ser muy bueno para esa región. Y después nos vamos para arriba, para Peñas, San Jerónimo, ahí vamos.

Sr. Presidente Municipal: Agradecerles por el informe, felicitarlas, decirles que sigan adelante, agradecer a la señora vicealcaldesa y a la administración también que continúe trabajando con ustedes, dando más apoyo y la municipalidad también dando más apoyo a este proyecto. Vamos a buscar la manera también de otorgarles más recursos también dentro de las medidas de las posibilidades financieras. Felicitarles y que sigan adelante con esta, porque la casa es de todas las mujeres espanzanas, todas tienen que sentirse representadas, desde las niñas hasta la mujer de más edad que hay en el cantón, y a unas mujeres que no han nacido también para todas. Muy bien, darle las gracias.

A las veinte horas del miércoles catorce de mayo del dos mil veinticinco, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**